

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Sección editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 13 DE ENERO.

Senado.

La sesión se abrió a las dos y veinte y cinco minutos. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion del marqués de Viluma, renunciando por el mal estado de su salud a formar parte de la comision inspectora de las operaciones de la Direccion de la Deuda publica, para la que habia sido nombrado. El Senado oyó con sentimiento el fallecimiento del marqués de Montesa, y recibió con agrado, acordando que pasaran a su Biblioteca, dos ejemplares de la «Memoria sobre sociedades mercantiles» remitidos por su autor, el Sr. Cabanillas. Procediéndose a nombramiento de un individuo para la comision de la Deuda, en reemplazo del marqués de Viluma, fue elegido el marqués de Miraflores, por 49 votos, habiendo obtenido uno el marqués de Santa Cruz. Entrándose en la orden del dia, que era la de continuacion de la discusion sobre el proyecto de Ley de Minas, y después de haber hecho uso de la palabra los Sres. Infante, Miraflores, Luján, Olivan, Sainz de Andino y Luzuriaga, se aprobaron los artículos restantes de la Ley, habiendo tenido esta en su favor 83 votos blancos. Acto continuo se levantó la sesion. Era a las cinco y media.

Congreso.

Hoy a primera hora leyó el Sr. Ministro de Marina un proyecto de Ley fijando las fuerzas navales para el presente año. — El Sr. Gonzalez Bravo preguntó al Gobierno si tendria inconveniente en hacer que se fijasen en la bolsa y otros parages publicos los partes telegraficos que se recibian del Estrañero, a fin de evitar que se sorprendiera al público con noticias que pudieran fundarse en palabras pronunciadas recientemente por un alto personaje. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestó que no tiene inconveniente alguno en que se publiquen los partes telegraficos que se reciben, pero que debe declararse que hasta ahora no se han recibido mas que los que se han insertado en la Gaceta. — Se procedió en seguida a discutir el proyecto para aumentar el sueldo de los capitanes del Ejército. — Le combatió el Sr. Aparicio y Guizarro,

Sección oficial.

COMISION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

Al anunciarse la subasta para el 26 del actual en el suplemento al Boletín oficial de esta Provincia núm. 208 del sábado 18 de Diciembre último, de la casa núm. 24 del inventario, sita en esta Ciudad en la calle del Portillo de Mercedes núm. 24, como procedente del Hospital de San Lazaro de la misma, no se tuvo presente manifestar, que la referida casa se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Lo que se anuncia en el presente periódico oficial, para conocimiento del público.

Cordoba 7 de Enero de 1859. — Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1 de Mayo de 1855

de declarar a la casa de señores de la calle de la Merced, núm. 24, que se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Sección oficial.

La GACETA del día 13 no contiene disposicion alguna de interes.

Sección oficial.

COMISION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

Al anunciarse la subasta para el 26 del actual en el suplemento al Boletín oficial de esta Provincia núm. 208 del sábado 18 de Diciembre último, de la casa núm. 24 del inventario, sita en esta Ciudad en la calle del Portillo de Mercedes núm. 24, como procedente del Hospital de San Lazaro de la misma, no se tuvo presente manifestar, que la referida casa se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Lo que se anuncia en el presente periódico oficial, para conocimiento del público.

Cordoba 7 de Enero de 1859. — Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1 de Mayo de 1855

de declarar a la casa de señores de la calle de la Merced, núm. 24, que se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Sección oficial.

COMISION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

Al anunciarse la subasta para el 26 del actual en el suplemento al Boletín oficial de esta Provincia núm. 208 del sábado 18 de Diciembre último, de la casa núm. 24 del inventario, sita en esta Ciudad en la calle del Portillo de Mercedes núm. 24, como procedente del Hospital de San Lazaro de la misma, no se tuvo presente manifestar, que la referida casa se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Lo que se anuncia en el presente periódico oficial, para conocimiento del público.

Cordoba 7 de Enero de 1859. — Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1 de Mayo de 1855

de declarar a la casa de señores de la calle de la Merced, núm. 24, que se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Sección oficial.

COMISION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

Al anunciarse la subasta para el 26 del actual en el suplemento al Boletín oficial de esta Provincia núm. 208 del sábado 18 de Diciembre último, de la casa núm. 24 del inventario, sita en esta Ciudad en la calle del Portillo de Mercedes núm. 24, como procedente del Hospital de San Lazaro de la misma, no se tuvo presente manifestar, que la referida casa se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

Lo que se anuncia en el presente periódico oficial, para conocimiento del público.

Cordoba 7 de Enero de 1859. — Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1 de Mayo de 1855

de declarar a la casa de señores de la calle de la Merced, núm. 24, que se halla proindivisa con la Capilla de la Presentacion de esta Sta. Iglesia Catedral, a la cual corresponden 2811 rs. 22 centimos de los 18085, que se señalan como tipo para la subasta, y los 15273 rs. 78 centimos restantes, son los que unicamente pertenecen al referido Hospital, y por consiguiente la parte que se enagena, sobre la cual grávita el censo que se figura a favor de la obra pía de D. Martín del Cerro.

matadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor y menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de á diez por 400 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y calores años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la Villa y Corte de Madrid y en Rute como cabeza de partido donde radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 7 de Enero de 1859.

—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 41 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 28 de Febrero de 1859 ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Manuel Avello y Valdés y

Escribano Don Antonio José de Ularte, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PUBLICA.

Fincas Rústicas. Menor cuantía.

Número 171 del inventario. La 1.ª suerte de las tres en que ha sido dividido un pedazo de olivar llamado la Escribana, perteneciente á la hacienda llamada del Córdobes, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta capital, que radica en el término de Benameji, linda á Levante con el camino de Antequera, por el Sur con la suerte 2.ª, por Poniente con olivar de los herederos de D. Joaquin Duran y por el Norte con otros de D. Juan Antonio Carreira. Se compone de 178 aranzadas y 26 estadales, equivalentes á 86 áreas y 77 centiareas, con 52 olivos. Esta arrendada con el todo de la hacienda referida al D. Juan Antonio Carreira. Ha sido capitalizada por los 124 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2790 rs. y tasada en 3100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 2.ª suerte del pedazo de olivar referido, perteneciente á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Benameji, linda á Levante con el camino de Antequera, por el Sur con la suerte 3.ª, por Poniente con olivar de los herederos de D. Joaquin Duran y por Norte con la suerte 1.ª Se compone de 138 aranzadas, equivalentes á 75 áreas y 48 centiareas, con 36 olivos. Ha sido capitalizada por los 82 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 1845 rs. y tasada en 2060 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. La 3.ª y última suerte del pedazo de olivar referido, perteneciente á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Benameji, linda á Levante con el camino de Antequera, al Sur con olivar del Sr. Marques de Benameji, á Poniente con otros de los herederos de D. Joaquin Duran y por el Norte con la suerte con la suerte 2.ª Se compone de 134 aranzadas y 19 estadales, equivalentes á 80 áreas 47 centiareas con 47 olivos. Ha sido capitalizada por los 94 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 2115 rs. y tasada en 2360 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Un pedazo de olivar nombrado la Zarza, dividido naturalmente, perteneciente á la hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta capital, que radica en el término de Benameji, linda á Levante con la servidumbre del partido, á Poniente con la suerte nombrada de Borriqueros, por Norte con olivares de Bartolomé Gimenez, y por Sur con otros de los herederos de D. Joaquin Duran. Se compone de 114 aranzadas, equivalentes á 1 hectarea, 45 áreas, 37 centiareas,

con 141 olivos. Ha sido capitalizada por los 248 rs. que le han graduado los peritos de renta anual, en 5380 rs. y tasada en 6200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar nombrado la Zarzuela, dividido naturalmente, perteneciente á la Hacienda anterior, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, de esta capital, que radica en el término de Benameji, linda á Levante con la servidumbre del partido, por Poniente con la suerte Borriqueros, por Sur con olivar de Francisco Ramirez y por Norte con otro de Juan Jimenez. Se compone de 7 aranzadas equivalentes á 3 hectareas, 13 áreas y 11 centiareas, con 238 olivos. Ha sido capitalizado por los 416 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9360 rs. y tasado en 10400 tipo para la subasta.

Se concluirá.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—La viruela hace algunas victimas en la provincia de Vizcaya aunque afortunadamente la enfermedad no presenta el carácter de epidemia.

—S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, se encuentra en estado interesante. Habiendo entrado en el quinto mes de su embarazo, ha sido comunicada esta noticia á S. M. la Reina y al gobierno, por el primer médico de cámara de sus altezas.

—Se ha mandado de real orden que no se abone el premio á los aprehensores de contrabando, interin que la decision de la junta administrativa no cause estado.

—El coronel comandante de carabineros de la provincia de Huesca, ha aprehendido en los montes de Hecho ochenta fardos de géneros, y algunas armas.

—Con motivo de una fuerte tormenta que descargó hace pocos dias sobre Arroyo Molino, provincia de Huelva, sufrieron muchos algunos edificios, uno de los cuales se desplomó enterrando entre sus escombros á tres personas que murieron á los pocos momentos.

—La esportacion de vinos al extranjero, durante el curso del año próximo pasado, ha ascendido á arrobas 485,835 y 1/2, procedentes de Jerez de la Frontera, y á 376,649 y 3/4 del Puerto de Sta. Maria. Total arrobas, 862,485 y 1/4.

—La empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante ha motivado la instruccion de un expediente encaminado á rebajar la tarifa de precios de conduccion de mercancías, expediente que de un momento á otro debe ser resuelto en favor de las pretensiones de aquella.

—Parece que se vá á crear un nuevo regimiento de húsares, acerca de cuya organizacion se están haciendo trabajos en la direccion del arma. El uniforme del nuevo regimiento será, el mismo que el actual en cuanto á la forma, pero se dife-

renciará en lo relativo á los colores.

—En los mercados de cereales de la provincia de Soria, están los precios cada dia mas bajos: últimamente la fanega de trigo puro se vendia á 29 rs. y 21 la del comun.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 10. Los periódicos insisten en que las disidencias entre Francia y Austria, se arreglarán por la via diplomática sin recurrir á las armas.

Viena 10. Dícese que algunas de las principales potencias han hecho insinuaciones al emperador para que varie de ministro de Negocios Extranjeros, considerándole la causa de todas las recientes complicaciones.

Turin 10. El discurso que ha pronunciado el rey al abrir ayer las Cámaras, dá claras esperanzas á Italia y dice que el horizonte está oscuro.

Nápoles 10. Han sido indultados por el rey 61 de los condenados en el proceso de Sembrini. Hay esperanza de que se concedan otras gracias semejantes.

Berna 10. Se ha abierto hoy la Asamblea federal, á fin de continuar el curso de sus sesiones. No ha habido discurso.

Londres 10. Probablemente será convocado el Parlamento en la primera semana de febrero.

Las noticias de los Estados Unidos confirman el arreglo de las diferencias entre España y Méjico. Las escuadras española y francesa estaban en Sacrificios.

Se ha propuesto en Méjico un triunvirato para formar un nuevo gobierno.

Bucharest 10. La Kaimakanía ecisige una contribucion sobre los inmuebles para los candidatos, mientras los tribunales se contentan con el subsidio comercial.

Se ha prohibido publicar circulares electorales y las sentencias de los tribunales relativas á elecciones.

Viena 10. El emperador de Austria ha pronunciado casi las mismas palabras que el de los franceses, en repuesta á las de este. Todos aquí esperan un arreglo.

Turin 10. Se ha abierto el parlamento: el discurso de la Corona no es belicoso, y solo dice que deben esperarse resueltamente los decretos de la Providencia, porque el porvenir ha de ser dichoso con una política basada sobre la justicia y el amor de la libertad y de la patria.

—Las noticias de Méjico que se tienen por la via de Nueva York, son tan vagas é inciertas como siempre.

Ayer eran los constitucionales que derrotaban á Marquaz y á Ruelas; y hoy son, por el contrario, los zuloaguistas que toman á Alvarado. Nada puede saberse con certeza, porque las noticias, cuando son favorables á los rojos, parten desfiguradas de la capital, y cuando son favorables á Zuloaga, pasan á los Estados Unidos corregidas y tachadas por los agentes de Juarez en Veracruz. Lo que parece positivo es que los rojos han perdido la plaza de Alvarado, y que los pintos han sido derrotados cerca de Cuernava-

ca, dejando unos 500 hombres en el campo de batalla.

—La situación de Siria se va agravando. Omer Bajá se hallaba en medio de las tribus árabes con quienes no cesa de luchar desde su llegada al bajalato de Bagdad, sin que hasta ahora haya logrado vencer las insurrecciones parciales que constantemente tienen agitado á dicho país. En los combates con los árabes ha perdido cinco de los mejores oficiales de su Estado Mayor y hoy se ve en la necesidad de pedir numerosos refuerzos á la capital del imperio para hacer frente á las necesidades de la campaña.

—El director de policía de Nápoles ha prohibido á la eminente trágica Ristori de representaciones en los teatros de aquella capital.

—Entre los detalles que dan al *Novelista de Rouen* sobre el incendio de Valparaiso, se hallan estos: «Las casas que se estendian desde el pasaje Edwards, en la calle del Cabo, hasta el cuartel San Juan de Dios, inclusa la plaza del Orden, han desaparecido en menos de siete horas por un fuego devorador con viento norte y lluvia copiosa. La ciudad no recuerda desastre igual, habiéndose destruido los magníficos pasajes Edwards y Cousino, una imprenta y una farmacia. El fuego se cree comenzó hacia las diez de la mañana por la chimenea del club de la Union en el pasaje Waddington; el importe del seguro de lo quemado asciende á muy cerca de 1.710.000 piástras.

—En una correspondencia de Nueva York se dice que despues del mensaje poco conveniente del presidente de los Estados Unidos, los comerciantes que tienen relaciones mercantiles con la isla de Cuba, habian perdido la esperanza de una reforma en los aranceles.

—Dícese que en Viena ha corrido la voz de haberse descubierto en Cracovia una conspiración polaca y que en su consecuencia se habian hecho numerosas prisiones. La *Gaceta de Amburgo* advierte sin embargo, que los arrestos son el resultado de una providencia meramente preventiva. Por otra parte, se anuncia que toda la población de la provincia de Pavia se rehusa á pagar las contribuciones al gobierno austriaco, amenazando con quitar la vida á los que se hallen dispuestos en sentido contrario; pero esta noticia procede de la *Gaceta del pópulo*, diario conocido por su estremado ardor en combatir la dominación austriaca en Italia, y de consiguiente merece poco crédito. También se asegura que el gobierno pontificio ha tenido estos dias conferencias con los representantes de Austria y Francia, acerca de la ocupación de sus ejércitos respectivos, conviniéndose á que en 1860 ambos evacuarán la capital, incluso San Angelo, menos las plazas de Civita-Vecchia y Ancona, para lo cual se ha fijado el máximo de la guarnición de la primera en 3.000 hombres. Otros convenios habrán mediado probablemente, si el hecho es cierto, que no tardaremos en ver publicados.

—Leemos en una carta de Londres del 4 del actual.

«Hace una semana, un niño de diez años, llamado James West, vino de Escocia convidado por una tia suya, á pasar en su compañía las vacaciones de Pascua. El lunes anterior estaba jugando con otros niños á eso de las nueve de la mañana cerca de una fábrica de maquinaria de hierro inmediata al pueblo de Berreyedge, al tiempo que unos carretones de carbon bajaban por un plano inclinado en dirección á los hornos de la fábrica, que se llenan por su parte superior. El niño, en un pronto de animación de que no fué dueño, saltó encima de uno de los carretones, y tan luego como conoció inminente de su riesgo brinco fuera pero era tarde para salvar su vida, pues cayó dentro del horno que era una pura brasa enorme de la cual solo pudieron retirarse algunos huesos medio calcinados. A no haber sido testigo del trágico suceso un niño de siete años, que le vio saltar dentro del horno, es probable que nada se hubiera podido calcular sobre su desaparición, puesto que estando allí ardiendo de siete á ocho toneladas de carbon, hasta los huesos hubieran sido consumidos en poco tiempo.

—Aun se ignora si el príncipe Milosch aceptará ó no el trono de Servia que los revolucionarios de aquel país le han ofrecido. Entretanto, dícese que el gabinete de Viena trabaja á fin de que en Belgrado se proceda á una nueva elección cuyo resultado refluya en favor del príncipe Jorge, sobrino del príncipe Alejandro, el destronado. Rusia por el contrario, negocia para que inmediatamente sea reconocido el príncipe Milosch, á quien se le atribuye el pensamiento de abdicar en su sobrino Mikail. La Sublime Puerta que no parece dispuesta á conformarse con ninguna de estas soluciones, pide una conferencia de embajadores en Constantinopla.

Gaceta.

—MITAD DE ENERO.—El día de ayer fris, triste y nebuloso, hubiera dado que pensar á cualquier forastero, que huyendo del frío del norte, hubiera venido á consolarse bajo el ardiente sol de Andalucía.

—SANGRE.—Ayer tarde fué gravemente herido un hombre junto á la puerta Nueva: en el acto fué conducido al Hospital, y á la hora en que escribimos estas líneas daba pocas esperanzas de vida.

—SI EL TIEMPO LO PERMITE.—Para esta tarde se anuncia una función de micos, osos, perros y otros animales en la plaza de toros. La especie abunda.

—PROCESION DE LA BULA.—Hoy tendrá lugar en los términos acostumbrados. En la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar despues la función religiosa que anunciamos en la sección oportuna.

—TRASLACION.—Los vendedores de hortaliza han sido trasladados á la plazuela de las Cañas.

—MI OPINION.—Dicen que la mujer es una fiera; pero yo sin temor

á ella me arrimo: qué dá la muerte su mirada ántera; pero yo vivo cuando me hace un mimo; que su amistad jamás es verdadera; pero yo su querer en mucho estimo: que seduce y encanta blandamente; mas yo la adoro con delirio ardiente.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado el Presbítero D. José Pavon, Director de la casa de Socorro Hospicio de esta Ciudad.

—RAPAVERUNT.—En uno de los últimos dias dos hombres, uno á pié y otro á caballo, sorprendieron á José de Tienda en la vereda de Zonar, inmediata á los llanos del Rincon, término de Aguilar, y le robaron entre otras cosas 1500 rs. que llevaba en su poder.

—SUBASTA LUMINOSA.—Hoy se subasta en Luque, bajo el tipo de 1530 rs., el suministro del aceite para el alumbrado público de aquella Villa por todo el corriente año.

—SAN SEBASTIAN.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo que lleva aquel título, sita en el cerro de la mina Ventura, término de Fuente-ovejuna.

—VACANTE.—En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Hinojosa. Hasta el dia 2 de Febrero próximo venidero se admiten solicitudes.

—LEY.—La de presupuestos provinciales que el gobierno ha presentado al congreso, guarda analogia con el proyecto de ley de contabilidad municipal que anteaer publicamos. Los gastos obligatorios son los del personal y material de los consejos y corporaciones instituidos por el gobierno en la provincia; los de museos, bibliotecas, establecimientos de instruccion y beneficencia, conservacion de caminos y obras públicas provinciales, mantenimiento de presos pobres, conservacion y pago del personal y material de montes, suscripcion al *Boletín oficial*, gastos de facultativos y de bagajes, dendas y cargas de justicia y gastos imprevistos. En cuanto á los voluntarios, las diputaciones podrán por sí emplear hasta 20.000 rs. en una obra, y hasta 200.000 con la sancion del gobernador. Los ingresos podrán recabarse de un recargo de 25 por 100 en las especies de consumo; otro sobre las contribuciones directas, que no esceda de 5 por 100, y otro de 3 reales en quintal de sal comun en aquellas provincias donde el gobierno no lo crea inconveniente.

—Y SE QUEDÓ TAN FRESCO.—Decian á cierto individuo muy dado al dios Baco, en el momento que se disponia á empujar un sendo vaso de aguardiente: —No bebas eso, mira que el aguardiente es el peor de los enemigos.—Ya lo sé, contestó nuestro hombre, pero tambien sé que el Evangelio nos ordena que amemos á nuestros enemigos. Cumpló el precepto.—Y se tragó de un sorbo el ardoroso liquido.

—EMPRESA.—Tenemos á la vista el prospecto é informe del ingeniero D. Juan Inza, para la formación de una sociedad minera titulada *Sierra madrona*, que habrá de residir en la capital de la monar-

quia, pero cuyo criadero existe en termino de Almodovar del Campo: como es de suponer, estos documentos son altamente favorables al pensamiento, cuyo programa ofrece notables beneficios y garantías á los accionistas, todos los cuales podrán tomar hasta 10.000 acciones, 7.500 de pago y 2.500 gratuitas: los registros están ya en producto, segun este documento, que podrán examinar las personas que gusten acercándose á esta redaccion.

Boletín religioso.

Hoy *El Dulce Nombre de Jesus, y S. Fulgencio, obispo de Ecija.*

Mañana *S. Antonio, abad y confesor.*

—Hoy reza la Iglesia del S^{mo.} Nombre de Jesus, con rito doble de segunda clase y color blanco.—Mañana de S. Antonio, abad y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de Jesus Nazareno.—Mañana en la parroquia de la Magdalena.

—Hoy se traslada procesionalmente la Sta. Bula desde la parroquia del Salvador á la Santa Iglesia Catedral, donde predicará el Sr. D. Pedro Mansilla, beneficiado de la misma.

—En la iglesia de S. Pablo se celebrará hoy una solemne función al Dulce Nombre de Jesus, en la que predicará el Sr. D. Agustin Moreno, director del hospital de Agudos.

—Hoy primer dia de quinario del Dulce Nombre de Jesus en la iglesia de Sta. Isabel, á las tres y media de la tarde; predicará el Sr. D. José del Carpio, conjuutor de la parroquia de S. Lorenzo.—Mañana segundo dia predicará el Sr. don Manuel Jerez, cura propio de Villanueva de Córdoba.

—Mañana se celebrará una solemne función por el gremio de Cordoneros en la Iglesia parroquial de la Magdalena, en la que predicará el Sr. Lic. don Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nra. Sra. del Carmen, en Sta. Ana.—Mañana Nra. Sra. de los Angeles, en S. Andrés.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 12 Enero —3 por 100 consolidado, á 44,40 y el diferido á 30,00.

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 14 de Enero á igual hora del 15 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	15	48
Cebada.	22	25
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
	76	46
Trigo.	60	50
	350	50
	100	52
Cebada no hubo venta.		

Acete fresco dentro de la ciudad á 46: id. en los molinos á 34. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 39 á 35.—Cebada de 22 á 24.—Acete en la Calzada á 41. para el consumo á 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 33 rs.: Cebada de 26 á 30. Habas de 40 á 44: Maiz, de 36 á 42. Garbanzos, de 00 á 37: Yeros, de 00 á 44.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859

Imp. Lit. de D. Fausto Garcia Tena, Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

PAPEL PAUTEADO. Se halla de venta por mayor y menor en el despacho de este periódico, calle de la Librería, número 40.

Se es, enden las cajas en Córdoba en la Botica de D. Diego de Rada, calle del Puyo, donde se ha recibido un gran surtido de este medicamento acompañado a cada caja un método estenso para su uso.



Para la primera dentición de los niños

JARABE DEL DOCTOR DELABARRE.

caballero de la Legion de Honor y médico de los hospitales de Paris. Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen a la infancia en esta edad.

NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno el timbre de las impresiones, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de Accault (sucesor de Neral), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, Paris.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigorosamente el sello Borrell hermanos. Nunca se pondrán bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes: Herpes, Ictericia, Incontinencia de orina, Parálisis, Mal de Piedra, Ataques nerviosos, Asma, etc.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros a gusto del consumidor, y a precios muy equitativos.

INJECTION BROU higiénica, infalible y preservativa, curación completa, segura y sin tisanas, permitiendo tratarse en secreto y en viaje, se encuentra en las principales farmacias del mundo y en Paris, en casa del inventor Brou, calle de Lafayette, 33, ó en la de los Sres. Saavedra y de Riberoles, calle Hauteville, 13, y del Sr. Moré, núm. 2, calle de Arcole.

BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, cunas y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bionce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

SUFRAGIOS.

En los dias 17, 18 y 19 del corriente, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos, lúbilis extraordinario con S. D. M. expuesto en sufragio del alma de esta Excm. Sra. doña Maria Teresa de Leon y Cobo de Leon, dama noble de la Real orden de Maria Luisa, que falleció en la Villa del Rio el 19 del proximo pasado Diciembre.

VENTA DE CANTERAS.

La hay de piedra franca de labor como para pilas, muletas, etc., y otra cantera de piedra-cal, todo a un cuarto de legua de esta ciudad.

RETRATOS AL OLEO.

Calle de Carreteras núm. 20. Ha llegado a esta ciudad el profesor de pintura don G. Angulo. El referido profesor retrata al oleo, de diferentes tamaños y precios respectivos; desde 4 duros en adelante.

VENTA DE MADERA.

En la dehesa de Monserruido conocida por lo de Armenta, se hallan señalados para su corta 2219 picos de aserrero, comprendidos en la 3.ª suerte de las tres en que está dividido el pinar de este predio cuyos límites manifestará el guarda del mismo.

PAJA.

La hay de venta de trigo, buena, en el centano del Rocio, a 9 duros la carretada. La persona a quien le acomode, puede avistarse con su dueño, que vive calle de S. Bartolomé, núm. 47.

TEATRO.

Funciones para hoy. Por la tarde. La Zarzuela en 4 actos, Por seguir a una mujer. A las 5. Por la noche. Funcion 2.ª del tercer abono. La Zarzuela en 3 actos, Los Diamantes de la Corona. A las 7 y media.